



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Puede concretar el Gobierno qué medida turística nueva se ha puesto en marcha gracias al denominado “respeturismo”?

Palacio de la Junta General, 2 de octubre de 2026

Sandra Camino Rodríguez